

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : CRUCETA

Nombre técnico : Oxiclورو de Cobre (50% en Cu) WP

1.2. Usos relevantes identificados

Usos autorizados

Fungicida y bactericida para uso profesional en agricultura. Los usos autorizados se detallan en las etiquetas de los envases.

Usos no autorizados

Todos los no especificados en la etiqueta de los envases.

1.3. Suministrador de esta ficha de seguridad

Empresa Proplan-Plant Protection Company.
Dirección C/ Valle del Roncal, 12.
28232-Las Rozas. Madrid- SPAIN
Teléfono + 34 91 626 60 97
e-mail info@proplanppc.es

1.4. Número de teléfono de emergencia (España)

Instituto Nacional Toxicología:
+34 915620420 (Madrid) (24 hrs.: sólo urgencias)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la mezcla.

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Acute Tox. 4 (Oral)	: Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302
Acute Tox 4 (Inh.)	: Toxicidad aguda (inhalación), categoría 4	H332
Aquatic Acute 1	: Toxicidad acuática aguda, categoría 1	H400
Aquatic Chronic 2	: Toxicidad acuática crónica, categoría 2	H411

2.2. Elementos de la etiqueta

De acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Marcas y Pictograms:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de Peligro (H) según Reglamento (CE) 1272/2008 – CLP

H302	Nocivo en caso de ingestión
H332	Nocivo por inhalación.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Indicaciones EUH

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Indicaciones de precaución según Reglamento (CE) 1272/2008 – CLP

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264	Lavarse concienzudamente las manos tras la manipulación.
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P312	Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
P391	Recoger el vertido
P501	Eliminar el contenido/recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos

Otras frases específicas de productos fitosanitarios aplicables (Directiva 2003/82/CE de la Comisión)

SP1	No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
Otras	Es obligatorio enjuagar energicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. El usuario final tiene la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos o a entregarlos directamente al sistema integrado de gestión SIGFITO (sólo para España) al que Proplan está adherido.

2.3 Otros peligros – No se conocen.

El preparado no se considera PBT o mPmB, de conformidad con los criterios del anexo XIII del REACH.

La sustancia/mezcla no está clasificada como SVHC: Substances of Very High Concern (sustancias de alta preocupación).

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Preparación/ Mezcla.

Identidad y clasificación de los componentes peligrosos:

Identidad química	Clasificación – Indicaciones H Reg (EC) 1272/2008	Contenido (p/p)
Nombre: Oxicloruro de cobre técnico	Acute Tox. 4 (Oral) H302	90,9%(*)
Nº CAS: 1332-40-7	Acute Tox. 4 (Inh.) H332	
Nº EC: 215-572-9	Aquatic Acute 1 H400 (M=10)	
Reg. REACH: Exento (sustancia activa de uso fitosanitario Art. 15.1 REACH)	Aquatic Chronic 2 H411	

(*) Para un producto técnico con un contenido de 55% en Cobre.

M: factor M

Para consultar el texto completo de los Códigos de Clasificación e Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Consejos generales:	En caso de detectarse un problema de salud, acudir e a un médico. Muestre esta ficha de datos de seguridad al personal que le atienda.
Por inhalación:	Si se experimentan síntomas, retirar la víctima de la fuente de contaminación o moverla al aire puro. Obtener asesoramiento médico.
Por contacto cutáneo:	En caso de contacto, lave abundante con agua por lo menos durante 15 minutos mientras se quita la ropa contaminada y los zapatos. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.
Por contacto ocular:	En caso de contacto, lavar los ojos inmediatamente con agua abundante durante por lo menos 15 minutos. No se olvide de quitar las lentes de contacto. Obtenga atención médica si se produce irritación.
Por ingestión:	Controle la respiración; si fuera necesario respiración artificial. Control de la presión arterial. Mantener al paciente en reposo. Mantener la temperatura corporal. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si es ingerido, NO induzca al vómito. Si la persona está inconsciente acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Solicitar atención medica y mostrarle esta ficha o etiqueta
Recomendaciones para las personas que prestan los primeros auxilios	Usar indumentaria protectora adecuada. NO DEJAR NUNCA SOLA A LA VÍCTIMA.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Dolor urente en boca y faringe, náuseas, diarreas acuosas y sanguinolentas, disminución de la presión arterial.

Riesgo de alteraciones renales y hepáticas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No existe un antídoto específico. El tratamiento por exposición debe estar dirigido al control de síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:	Utilizar polvo químico seco, CO ₂ , agua pulverizada o espuma (neblina). Almacene por separado el agua de la lucha contra incendios que esté contaminada. Ésta no debe entrar en el sistema de alcantarillado.
Medios de extinción no apropiados:	Chorro de agua de elevado caudal (por riesgo de contaminación).

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla

Productos peligrosos de combustión: No se conocen

Otros peligros específicos: No se conocen

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Use ropa protectora adecuada y mascarilla con filtro para productos químicos.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar el polvo
Evitar el contacto con la boca, ojos y piel
Mantenga al personal no autorizado, niños y animales lejos del área de vertido.
Utilizar ropas y guantes de protección para prevenir la contaminación.

Para el personal de emergencia: Utilizar ropas y guantes de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Otros peligros específicos: Mantenga fuera de las vías fluviales.
No se conocen

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contención: Construcción de barreras de protección, cierre de desagües y métodos de revestimiento.
Limpieza: Cubrir el producto con serrín, arena o tierra seca, barrerlo, introducirlo en un recipiente seco, taponarlo, identificarlo y depositarlo en lugar autorizado.
No limpiar la zona contaminada con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse las secciones 8 y 13 de esta hoja de seguridad.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Medidas de contención y de prevención de incendios: El lugar de trabajo y la metodología utilizada debe organizarse de tal manera que el contacto directo con el producto se minimice o se prevenga. Manipular el producto con cuidado. Utilizar áreas de trabajo con ventilación adecuada y con presencia de duchas de seguridad próximos.

Medidas destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo: Evitar derrames y fugas.

Medidas destinadas a reducir la liberación de la sustancia o la mezcla en el medio ambiente: Empleo de filtros o depuradoras en la ventilación de extracción.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo: Comer, beber o fumar no debería estar permitido en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento: Almacenar el producto en su envase original, cerrado y etiquetado, en lugar fresco, seco, ventilado y lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños, animales y personal no autorizado

Materiales de envasado: -
Requisitos aplicables a los locales y depósitos de almacenamiento: Mantener los depósitos de almacenamiento cerrados después de su uso. Evitar temperaturas elevadas y heladas.

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: No hay datos disponibles

Otros peligros específicos: No se conocen

7.3. Usos específicos finales

Producto fitosanitario para uso fungicida Uso profesional. Usar en los cultivos autorizados y a las dosis que se indican en la etiqueta.
Todas las mezclas de protección de cultivos puestas en el mercado en la Unión Europea deben ser aprobadas por las autoridades competentes y se establecen etiquetas detalladas para cada caso, incluyendo el uso y las indicaciones de seguridad. Antes de utilizar, los usuarios finales (agricultores/aplicadores de productos fitosanitarios) deben leer cuidadosamente las etiquetas de los envases.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control**

No se ha establecido un límite de exposición ocupacional (OEL) en España y en Europa para este producto.
No se ha establecido un valor de límite biológico en España y Europa para este producto.

El valor genérico establecido para partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas :

	OEL	Tipo de valor	Notas
Fracción inhalable	10 mg/m ³	VLA-ED	
Fracción respirable	3 mg/m ³	VLA-ED	

8.2. Controles de Exposición

8.2.1. Técnicas de control apropiadas

Utilizar ventilación local u otro tipo de controles de ingeniería para mantener los niveles por debajo de los requisitos o directrices de los límites de exposición. Si no hay requisitos o directrices de límites de exposición, una ventilación general debe ser suficiente en la mayoría de las operaciones. La ventilación local será necesaria para algunas operaciones. El plan de seguimiento debe ser establecido por un experto en peligros ocupacionales según la frecuencia, tiempo de exposición y medidas de prevención (ventilación, equipo de protección personal, valores obtenidos en controles previos, etc.).

8.2.2. Equipo de protección personal

Los trabajadores de las instalaciones de fabricación deben usar el siguiente equipo de protección personal. Los aplicadores deben seguir las instrucciones de la etiqueta del envase.

Medidas de Protección: El uso de medidas técnicas debe ser siempre prioritario al uso de equipo de protección. Cuando se escoja el equipo de protección personal buscar asesoramiento profesional. Los equipos de protección personal EPI's deben estar homologados según los estándares aprobados por las autoridades. El tipo de equipo de protección debe seleccionarse según la concentración y cantidad de sustancia peligrosa en el lugar de trabajo específico.

- Protección ocular/facial: Evitar el contacto. Gafas de seguridad con protección lateral. Si es probable el contacto con el producto se recomiendan gafas químicas. Utilizar equipo de protección ocular testado y aprobado por los estándares aprobados o reconocidos por las autoridades.
- Protección cutánea:
 - Protección de manos: Guantes. (Dexter CE 95 0072 4121 según EEC/89/686). Después del uso, lavar las manos con agua y jabón y secar.
 - Otros: Llevar ropa de trabajo adecuada para evitar el contacto repetido o prolongado del producto con la piel. Usar las ropas sólo durante la preparación y la aplicación y lavar después de cada día de trabajo. Al acabar lavarse con agua y jabón. Manoplas, botas o mono en función de los peligros asociados a la sustancia o la mezcla y de las posibilidades de contacto.
- Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, usar equipo de respiración mientras se prepara la mezcla. (FR FFP1 D - CE 0121 de acuerdo a la norma EN 149:2001). No respirar polvo. Máscara facial completa.
- Medidas de higiene: Manipular de acuerdo a las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos y el resto de las partes del cuerpo expuestas antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Las dependencias donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas (ventilación natural o forzada). Evitar la formación de polvo y/o aerosoles.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto		
Forma	: Polvo	
Olor	: Sin olor.	
Umbral olfativo	: No aplica	
pH	: 6-9.5 (1% y 20°C)	
Tasa de evaporación	: NDD	
Punto de fusión	: NDD	
Punto de ebullición	: No aplicable	
Punto de inflamación	: >61°C	
Inflamabilidad (sólido)	: No inflamable	
Límites de explosividad	: NDD	
Presión de vapor	: NDD	
Densidad de vapor	: NDD	
Densidad relativa	: 0.9-1.1 g/cm ³ a 20°C	
Solubilidad(es)	: Hidrosolubilidad	Prácticamente insoluble
	: Liposolubilidad	Insoluble
Coeficiente de reparto n-octano/agua	: NDD	
Temperatura auto-inflamación	: >600°C. No auto-inflamable	
Temperatura de descomposición	: NDD	
Viscosidad	: No aplicable	
Propiedades explosivas	: No explosivo.	
Propiedades oxidantes	: NDD	

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad	: Mezcla estable, no se esperan propiedades peligrosas derivadas de su reactividad de acuerdo con su estructura molecular y sus ingredientes.
10.2. Estabilidad química	: Estable frente a la luz, humedad y calor. Estable en condiciones normales de almacenamiento durante un mínimo de 2 años
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	: No se conocen reacciones peligrosas.
10.4. Condiciones que deben evitarse	: Humedad y temperaturas superiores a 40°C.
10.5. Materiales incompatibles	: Los ácidos y las sales amoniacales disuelven parcialmente el producto.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	: El Oxicloruro de cobre descompone a temperaturas superiores a 200°C produciendo ácido clorhídrico. Otros subproductos de descomposición son óxidos de azufre (SOx) y de carbono (COx). No descompone si se almacena según las directrices.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda	
LD50 Oral – rata	: >500 mg/kg p.c.
LD50 Dermal –rata	: >2000 mg/kg p.c.
LC50 Inhalación – rata (4 h)	: 1,95 mg/L
Corrosión/Irritación cutáneas	: No irritante
Lesiones o irritación ocular graves	: No irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No-sensibilizante (Cobaya)
Genotoxicidad	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
STOT – exposición única	: No clasificado
STOT – exposición repetida	: No clasificado
Peligro de aspiración	: No clasificado.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad	
12.1.1. Toxicidad aguda (a corto plazo)	
Peces - LC50 Agudo - 96 h	: >0,01 mg/L
Crustaceos	: NDD
Algas	: NDD
Otras plantas acuáticas	: NDD
Microorganismos	: NDD
Macroorganismos	: NDD
12.1.2. Toxicidad crónica (a largo plazo)	
Peces	: NDD
Crustaceos- NOEC 21 días	: 0,046 mg Cu/L, <i>Daphnia magna</i> (pulga de agua)
Algas	: NDD
Otras plantas acuáticas	: NDD
Microorganismos	: NDD
Macroorganismos	: NDD
12.1.3 Toxicidad meioambiental	
Aves	: NDD
Abejas	: NDD
Mamíferos	LD50 Oral – rata >500 mg/kg p.c LD50 Dermal –rata >2000 mg/kg p.c. LC50 Inhalación – rata (4 h) 1,95 mg/L
12.2. Persistencia y degradabilidad	
Degradación abiótica	: NDD
Eliminación fíco- y foto-química	: NDD
Biodegradación	: NDD
Otros procesos	: NDD

12.3. Potencial bioacumulativo

Coeficiente partición octanol/agua (Kow- Log P) : NDD

Factor de bio-concentración (BCF) : El cobre no se bioacumula. Los organismos desprenden cobre de forma natural.

12.4. Movilidad en suelo

Distribución conocida o predecible por los compartimentos medioambientales:

: El cobre añadido al suelo se fija sobre la materia orgánica. El contenido de materia orgánica en el suelo y el pH del mismo determinan el grado de disponibilidad de cobre. Debido a la fuerte fijación hacia varios componentes del suelo, la lixiviación del cobre es extremadamente baja. La movilidad en capas profundas del suelo es insignificante.

12.5. Evaluación PBT y mPmB

: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que se haya evaluado como PBT o mPmB

12.6. Otros efectos adversos

: NDD

12.7. Ecotoxicidad

: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****Producto**

Entregar los residuos y el producto no reciclable a una empresa gestora de residuos autorizada. No contaminar estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. No arroje los residuos al alcantarillado. Cuando sea posible el reciclado es preferible a la eliminación o incineración. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados

Vaciar el contenido restante. No reutilizar los recipientes vacíos. Los envases vacíos deben ser eliminados como residuos de acuerdo a la legislación local. Siga las instrucciones de la etiqueta para la entrega de los envases usados vacíos al sistema integral de gestión específico al que Proplan Plant Protection Company, S.L. esta adscrito (SIGFITO en España) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. En todo caso, atender a la legislación local.

Información relevante a la seguridad de las personas que realizan actividades de gestión de residuos

Aplicar en cada caso el equipo de protección necesario. Véase la información facilitada en la Sección 8 de esta hoja de datos de seguridad.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Número ONU : UN3077

Designación para el transporte : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (oxicloruro de cobre en mezcla)

Transporte Terrestre: ADR/RID/ADN

Clase ADR/RID/ADN	: 9	Número Ind. Peligro (IP)	: 90
Código de clasificación	: M7	Categoría de transporte	: 3
Grupo de embalaje	: III	Cód. de paso por túneles	: (E) - sólo ADR
Etiquetas y Marcas	: Etiqueta de Peligro Clase 9 + Marca de contaminante ambiental		

Transporte Marítimo : IMDG-Code

Clase IMO	: 9	Grupo de embalaje	: III
Contaminante marino	: SI		
Etiquetas y Marcas	: Etiqueta de Peligro Clase 9 + Marca de contaminante ambiental		
Transport in bulk	: No permitido		

Transporte Aéreo: IATA-ICAO

Clase IATA-ICAO	: 9	Grupo de embalaje	: III
Etiquetas y Marcas	: Etiqueta de Peligro Clase 9 + Marca de contaminante ambiental		

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación/legislación sobre la sustancia o mezcla referente a seguridad, salud y medio ambiente**

Preparación FITOSANITARIA (formulación fungicida). Por consiguiente, esta preparación ha sido aprobada según los procedimientos descritos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y el ingrediente activo que contiene está incluido en el Anejo 1 de sustancias pesticidas de dicha Directiva.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Producto fitosanitario. Productos similares han sido evaluados en el Informe de EFSA: EFSA Journal 2013;11(6):3235.

El proveedor no ha llevado una evaluación de la seguridad química para esta mezcla específica

16. OTRA INFORMACIÓN

- a) Cambios sobre la versión previa:
Eliminación de elementos de clasificación DPD conforme el reglamento CE (1272/2008) CLP de clasificación y etiquetado.
Modificaciones con respecto a la ficha anterior: Secciones 2, 3, 11, 12 y 16
- b) Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en esta hoja de seguridad.
- | | | | |
|-------------|--|-------------|---|
| ADI | : ingesta diaria aceptable (acceptable daily intake) | LEP | : Límite de exposición profesional. |
| ADR | : Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. | mPmB (vPvB) | : muy persistente y muy bio-acumulable |
| a.i. (i.a.) | : ingrediente activo (active ingredient) | NOAEC | : Concentración sin efecto adverso observado. |
| AOEL | : nivel aceptable de exposición para los operarios (acceptable operator exposure level) | NOAEL | : Nivel sin efecto adverso observado |
| ARfD | : dosis aguda de referencia (acute reference dose) | NOEC | : sin efecto de concentración observado |
| BCF (FBC) | : Factor de bio.concentración o bioacumulación | NDD | : sin datos disponibles |
| BEI | : Índice de exposición biológico. | OECD | : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| b.w. /p.c. | : peso corporal (body weight) | OEL | : Nivel permitido de exposición en el trabajo. |
| CE50/EC50 | : concentración efectiva media | p.c. /b.w. | : Peso ccorporal (body weight) |
| CEb50/EbC50 | : concentración efectiva media (biomasa) | PBT | : persistente, bio-acumulable y tóxico |
| CEr50/ErC50 | : concentración efectiva media (tasa de crecimiento) | RID | : Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. |
| CER | : Catálogo Europeo de Residuos | RL50/ LR50 | : índice letal, media |
| CL | : límite de concentración | R.O.P.F. | : Registro Oficial de Productos Fitosanitarios (España) |
| CL50/LC50 | : concentración letal, media | RTECS | : registro de efectos tóxicos de sustancias químicas (USA) |
| DE50/ED50 | : dosis efectiva media | STOT-RE | : toxicidad específica en determinados órganos – exposición prolongada o repetida, |
| DL50/LD50 | : dosis letal media; dosis letalis media | STOT-SE | : toxicidad específica en determinados órganos – exposición única. |
| DT50 | : periodo requerido para la disipación del 50% | SCL | : límite de concentración específico |
| ECHA | : Agencia Europea de productos químicos | TG | : grado técnico (technical grade) |
| EFSA | : Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria | TLV-TWA | : valor umbral límite – media ponderada en el tiempo |
| GHS | : Sistema Armonizado Global | TLV-STEL | : valor umbral límite –nivel máximo de corta duración. |
| IATA | : Asociación Internacional de Transporte Aéreo. | VLA-EC | : valor límite ambiental- exposición de corta duración. |
| IMDG | : Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas. | VLA-ED | : valor límite ambiental – exposición diaria. |
| LEL | : límite inferior de explosividad. | UEL | : límite superior de explosividad |
- c) Referencias de literatura clave y fuentes de datos:
EFSA Journal 2013;11(6):3235: Conclusion on the peer review of the pesticide risk assessment of confirmatory data submitted for the active substance Copper (I), copper (II) variants namely copper hydroxide, copper oxychloride, tribasic copper sulfate, copper (I) oxide, Bordeaux mixture.
Ficha de datos de seguridad del proveedor: Titular del Registro de Productos Fitosanitarios de Dirección Gral. de Protección Vegetal (España) nº 14612 del cual Cruceta es denominación común.
The FOOTPRINT Pesticide Properties Data Base. <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>
ECHA: C&L Database : <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database>
ECHA: Registered substances data base <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>
Límites de Exposición Profesional (2015) – Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (España).
- d) Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y en consecuencia, aprobado por las correspondientes Autoridades de los distintos Estados Miembro, donde esta mezcla se comercializa.
- e) Textos de los códigos de clasificación e indicaciones de peligro (H) que aparecen en esta ficha:
- | | | | |
|-------------------|---|------|--|
| Acute Tox 4 | Toxicidad aguda, categoría 4 (oral) | H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| Acute Tox 4 | Toxicidad aguda, categoría 4 (inh.) | H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| Aquatic Acute 1 | Toxicidad acuática aguda, categoría 1 | H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| Aquatic Chronic 2 | Toxicidad acuática crónica, categoría 2 | H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
- f) Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente).
El producto debe ser manejado y aplicado por personas profesionales que hayan recibido formación y entrenamiento en los siguientes campos: Formación en manipulación de productos químicos; Formación en la elección y uso de prendas de protección personal; Formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavajos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); Formación para intervención en caso de emergencias incluyendo el uso de extintores

y otros medios de lucha contra incendios y uso de barreras y tapas que protejan los desagües para impedir que el agua de lavado o de extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

Nota

La información contenida en este documento se basa en el estado actual de nuestros conocimientos y proviene de fuentes publicadas disponibles. Es aplicable al producto respecto a las precauciones de seguridad apropiadas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los aspectos. No representa ninguna garantía o especificación del producto. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en esta ficha no exime al usuario del cumplimiento de la normativa vigente en cada emplazamiento. PROPLAN PLANT PROTECTION COMPANY, S.L. no se hace responsable de ningún daño resultante de la manipulación o del contacto con el producto anterior.